

# Boletín Técnico

## N° 01-2021-Transporte

# Anuario de Estadísticas de Transporte, 2020

## Estadísticas de Transporte

Quito, noviembre de 2021

**Dirección/Departamento**

Dirección de Estadísticas Económicas

**Unidad**

Unidad de Estadísticas Estructurales

**Elaborado por:**

Gabriela Hidalgo  
Jorge León

**Revisado por:**

Roberto Chaves  
Darío Vélez

**Aprobado por:**

Julio Muñoz

**Contacto:**

inec@inec.gob.ec  
www.ecuadorencifras.gob.ec  
(02) 2234 164 · (02) 2235 890 · (02) 2526 072

## ÍNDICE DE CONTENIDO

Resumen.....	4
Introducción.....	4
Principales aspectos metodológicos.....	5
Principales resultados.....	6
1. Vehículos Matriculados.....	6
2. Transporte ferroviario.....	6
3. Transporte aéreo Internacional.....	7
4. Transporte Marítimo y fluvial.....	8
5. Siniestros de Tránsito.....	9

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1.-</b> Número de vehículos motorizados matriculados (miles), periodo 2010-2020.....	6
<b>Gráfico 2.</b> Matriculación vehicular de principales provincias, periodo 2020.....	6
<b>Gráfico 3.-</b> Pasajeros transportados en ferrocarril, periodo 2010-2020.....	6
<b>Gráfico 4.-</b> Número de pasajeros de transporte ferroviario según rutas, periodo 2020.....	7
<b>Gráfico 5.-</b> Entrada y Salida Internacional de Pasajeros por vía aérea, periodo 2010-2020 (miles de pasajeros).....	7
<b>Gráfico 6.-</b> Entrada y salida Internacional de pasajeros por vía aérea, periodo 2020.....	7
<b>Gráfico 7.</b> Carga entrada y salida vía aérea, periodo 2010-2020 (miles de TM).....	8
<b>Gráfico 8.-</b> Entrada y salida Internacional de carga por vía aérea, periodo 2020 (TM).....	8
<b>Gráfico 9.-</b> Entrada y salida de carga marítima, periodo 2010-2020 (miles de TM).....	8
<b>Gráfico 10.-</b> Carga marítima exportada e importada por puerto, periodo 2020(miles de TM).....	9
<b>Gráfico 11.</b> Número de siniestros de tránsito, periodo 2010-2020.....	9
<b>Gráfico 12.</b> Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cada cien mil habitantes (principales provincias), periodo 2020.....	10
<b>Gráfico 13.</b> Causas de los siniestros de tránsito, periodo 2020.....	10

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Unidad de Análisis y cobertura geográfica. ANET.....	5
<b>Tabla 2.</b> Parque automotor y número de vehículos por cada mil habitantes, comparativo regional (año 2020).....	6
<b>Tabla 3.</b> Número de pasajeros transportados por ferrocarril, año 2020.....	7
<b>Tabla 4.</b> Pasajeros de transporte aéreo, comparativo regional (año 2020).....	8
<b>Tabla 5.</b> Importaciones y exportaciones totales y participación de las importaciones y exportaciones por vía marítimo, comparativo regional (año 2020).....	9
<b>Tabla 6.</b> Siniestros de tránsito, parque automotor y siniestros por cada mil vehículos, (año 2020).....	10

## Resumen

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) presenta en el siguiente boletín, los resultados principales del Anuario de Estadísticas de Transporte (ANET 2020).

El Anuario, es una operación estadística que recopila información relevante en relación con vehículos motorizados matriculados, transporte ferroviario, aéreo, marítimo y, siniestros de tránsito. Esta información proviene de registros administrativos de distintas instituciones públicas.

En el año 2020, respecto al transporte terrestre, se reportaron 2.3 millones de vehículos matriculados y 19 mil pasajeros transportados en ferrocarril. Por otro lado, el número de siniestros de tránsito fueron 16 mil, de los cuales se reportaron mil personas fallecidas en el sitio del siniestro. En cuanto al transporte aéreo, se registró un total de 722 mil ingresos al país; además 44 mil toneladas métricas de carga ingresada por los aeropuertos del país.

Sin embargo, en el país la mayoría de carga es transportada por vía marítima. En el año 2020 se reportó un total de 12 millones de toneladas métricas de carga de entrada por medio de los puertos y terminales petroleros del país.

A pesar de que los demás componentes del anuario presentaron reducciones significativas de sus cifras, como efecto de la pandemia por COVID-19, declarada en marzo, los resultados del transporte marítimo tuvieron una ligera reducción de sus cifras.

Palabras clave: *Transporte aéreo, transporte ferroviario, transporte marítimo, vehículos matriculados, siniestros de tránsito.*

## Introducción

El ANET presenta información de registros administrativos relacionada a: i) matriculación vehicular, ii) pasajeros transportados por ferrocarril, iii) transporte aéreo internacional (carga y pasajeros); iv) transporte marítimo internacional (carga y pasajeros) y, v) siniestros de tránsito.

La captación de la información de los diferentes tipos de transporte del país se realiza a través de las siguientes instituciones públicas: La Agencia Nacional de Tránsito (ANT), Empresa Pública de Ferrocarriles del Ecuador (FEEP), Dirección General de Aviación Civil (DGAC), Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPE); y, a través de la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial (SPTMF); esta última entidad recopila información de los puertos de Guayaquil, Manta, Esmeraldas, Puerto Bolívar y de los terminales petroleros de Balao, La Libertad y El Salitral.

En Ecuador, el transporte terrestre se realiza principalmente a través de vehículos que circulan por vía terrestre, mientras que el transporte ferroviario presenta una menor participación. El crecimiento del sector transporte se vincula también con otros fenómenos, como los siniestros de tránsito, y con ello, las víctimas mortales y personas lesionadas. Por lo tanto, el seguimiento de esta información estadística es importante para el diseño y evaluación de la política pública.

La conexión del Ecuador con el entorno internacional se da por diversos medios, el anuario estudia el transporte marítimo y aéreo, que son de interés público para el monitoreo de la movilidad de pasajeros y los flujos de importación y exportación de carga.

La información es procesada por el INEC y analizada conjuntamente con las instituciones que ejecutan el levantamiento de información, de acuerdo a sus competencias.

En la primera sección del presente boletín técnico, se brinda al lector una síntesis metodológica que permite conocer la naturaleza, periodicidad y alcance del ANET. A continuación, se expone los principales resultados obtenidos, revisando la evolución de las estadísticas de transporte en el periodo 2010-2020; luego se aborda con mayor detalle los resultados específicos del periodo de referencia 2020; y, se cierra el análisis con estadísticas comparativas de algunos países de la región.

## Principales aspectos metodológicos

El ANET es una operación estadística basada en registros administrativos, cuyo objetivo es proporcionar información actualizada sobre variables relevantes del sector de transporte. Esta información es útil para formular y evaluar políticas nacionales, orientadas a mejorar el sistema de transporte nacional.

El método de captación de información se realiza mediante registros administrativos, lo que permite: i) garantizar una cobertura completa de la población objetivo, ii) eliminar los errores de muestreo, ya que manejan un menor volumen de errores de no respuesta; y, iii) contribuir a la reducción de la carga de llenado de formularios para los informantes (CEPAL, 2003).

En la Tabla 1, se observa la unidad de análisis y cobertura geográfica del ANET 2020.

**Tabla 1.** Unidad de Análisis y cobertura geográfica. ANET.

Producto	Unidad de Análisis	Cobertura Geográfica
Vehículos Motorizados Matriculados	Vehículos	Nacional y provincial
Transporte ferroviario	Personas	Filiales
Transporte aéreo	Personas y carga	Aeropuertos nacionales
Transporte marítimo y fluvial	Personas y carga	Puertos públicos nacionales
Siniestros de Tránsito	Personas	Nacional, provincial y cantonal

**Fuente:** Anuario de Estadísticas de Transporte, 2020 - INEC.

### Notas para el lector:

- Se considera los vehículos motorizados que realizaron el proceso de matriculación en las entidades competentes del tránsito a nivel nacional.
- La información del transporte aéreo internacional de pasajeros, considera únicamente a los aeropuertos de Quito, Guayaquil y Esmeraldas.
- La información de transporte marítimo, considera únicamente a los puertos públicos a nivel nacional.
- La información de fallecidos en siniestros de tránsito, corresponde a los sucesos *in situ*.

Para mayor detalle sobre aspectos metodológicos se puede revisar el siguiente enlace:

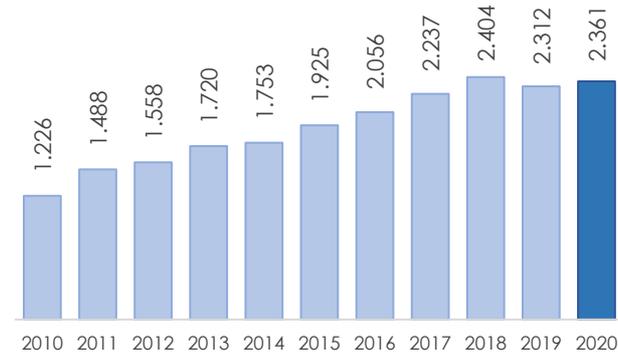
<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/transporte/>

## Principales resultados

### 1. Vehículos Matriculados

En el periodo 2010-2020, el parque automotor se incrementó en 1.134.826 vehículos, hasta alcanzar la cifra de 2.361.175, un crecimiento promedio anual de 6,8%

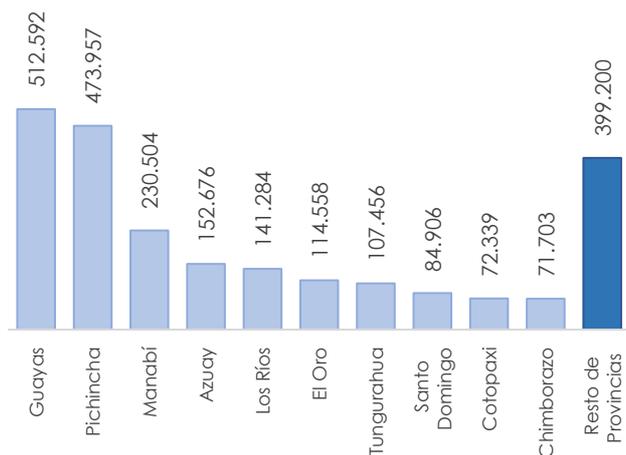
**Gráfico 1.-** Número de vehículos motorizados matriculados (miles), periodo 2010-2020.



Fuente: Agencia Nacional de Tránsito, 2020.

El número de vehículos motorizados matriculados en el año 2020 es de 2.3 millones, lo cual representa un incremento de 2,1%, respecto al año anterior. En el Gráfico 2, se observa que Guayas, con un total de 512.592 vehículos, tiene la mayor participación con un 21,7%; seguido de Pichincha con un total de 473.957 vehículos, es decir, el 20,1% del total nacional.

**Gráfico 2.** Matriculación vehicular de principales provincias, periodo 2020.



Fuente: Agencia Nacional de Tránsito, 2020.

Por otro lado, al comparar el parque automotor con otros países de la región, en la Tabla 2 se observa que Colombia es el país con el mayor número de vehículos matriculados por cada mil habitantes (315), seguido por Chile (290).

**Tabla 2.** Parque automotor y número de vehículos por cada mil habitantes, comparativo regional (año 2020)<sup>1</sup>.

País	Parque automotor	Población total	Vehículos x 1.000 habitantes
Colombia	16.042.336	50.882.884	315
Chile	5.541.195	19.116.209	290
Bolivia	2.109.117	11.673.029	181
Ecuador	2.361.175	17.510.643	135
Perú	3.070.704	32.971.846	93

Fuente: Entidades públicas con información estadística de cada país.

### 2. Transporte ferroviario<sup>2</sup>

En el Gráfico 3 se observa que el número de pasajeros transportados en ferrocarril se reduce considerablemente a partir del año 2014. Entre el 2014 y el 2020 se observa una disminución del 88,6% en el número de pasajeros transportados en ferrocarril, esto es 154.844 pasajeros menos. Además, para el 2020 el decrecimiento es 81,9% con respecto al 2019, lo que equivale a 89.740 pasajeros menos, esto debido al estado de emergencia sanitaria por la pandemia por la Covid-19 por lo que la empresa operó hasta marzo de ese año.

**Gráfico 3.-** Pasajeros transportados en ferrocarril, periodo 2010-2020.



Fuente: Ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública, 2020.

De forma más específica, en el año 2020, de los 19.887 pasajeros transportados por ferrocarril, el 63,5% fueron nacionales y el 35,5% extranjeros. La

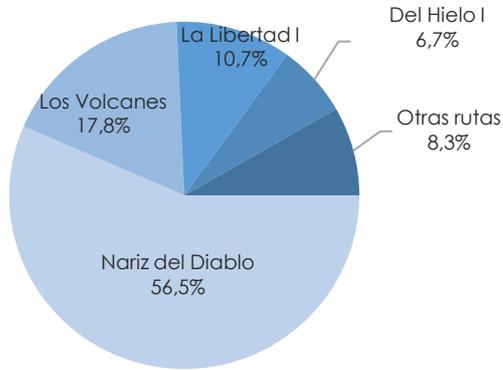
<sup>1</sup> La fuente de la información de población total de los países mencionados es el Banco Mundial y para Ecuador, las proyecciones poblacionales 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Las fuentes de información del parque automotor son: Bolivia, Instituto Nacional de Estadística (INE); Chile, Instituto Nacional de Estadística (INE); Colombia, Registro Único Nacional de Tránsito, RUNT;

Ecuador, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC); Perú, Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

<sup>2</sup> Ferrocarriles del Ecuador EP suspendió sus actividades turísticas el 16 de marzo de 2020, conforme al decreto ejecutivo N°. 1017. Posteriormente, mediante decreto ejecutivo N°. 1057, del 19 de mayo de 2020, se dispuso la extinción de la empresa.

ruta Alausí – Sibambe – Alausí (Nariz del Diablo), tuvo mayor demanda por parte de los pasajeros nacionales y extranjeros. (ver Gráfico 4).

**Gráfico 4.** - Número de pasajeros de transporte ferroviario según rutas, periodo 2020.



**Fuente:** Ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública, 2020.

Al observar las estadísticas internacionales (ver Tabla 3), Perú es el país de la región con mayor número de pasajeros que utilizan transporte ferroviario, con 634 mil pasajeros. Bolivia se ubica en segundo lugar con 29 mil pasajeros.

**Tabla 3.** Número de pasajeros transportados por ferrocarril<sup>3</sup>, año 2020.

País	Pasajeros transportados
Perú	634.715
Bolivia	29.441
Ecuador	19.887

**Fuente:** Entidades públicas con información estadística de cada país.

### 3. Transporte aéreo Internacional<sup>4</sup>

El Gráfico 5, muestra que para el año 2020 la entrada de pasajeros decreció en un 67,2%. Por otro lado, en el periodo analizado, la salida de pasajeros muestra un decrecimiento de 65,0% en relación al 2019.

Esta reducción en la entrada y salida de pasajeros fue a consecuencia de la emergencia sanitaria por la COVID-19. Mediante boletín oficial 1355, el COE Nacional suspendió la movilización de personas hacia el Ecuador, por vía aérea, a partir del 17 de marzo de 2020. Posteriormente, se permitió vuelos por razones

humanitarias, bajo los protocolos establecidos para evitar la propagación del virus.

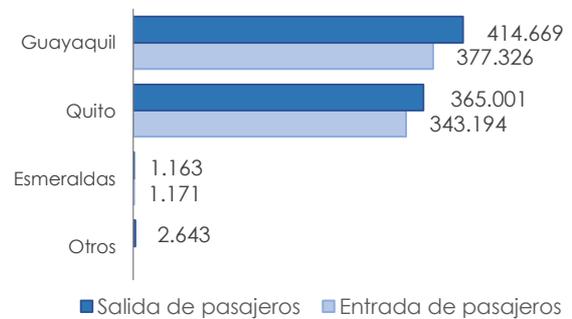
**Gráfico 5.** - Entrada y Salida Internacional de Pasajeros por vía aérea, periodo 2010-2020 (miles de pasajeros).



**Fuente:** Dirección General de Aviación Civil, 2020.

En el 2020, 722 mil pasajeros ingresaron al país por vía aérea, de los cuales 377 mil lo hicieron por el aeropuerto de Guayaquil, representando el 52,3%. Por otra parte, un total de 783 mil pasajeros salieron por avión del país, y de ellos, 415 mil utilizaron el aeropuerto de Guayaquil, el 52,9% del flujo de salida (ver Gráfico 6).

**Gráfico 6.** - Entrada y salida Internacional de pasajeros por vía aérea, periodo 2020.



**Fuente:** Dirección General de Aviación Civil, 2020.

En cuanto al transporte aéreo de carga, en el Gráfico 7, se observa que la entrada de carga al país mediante vuelos regulares y no regulares, tuvo un decrecimiento en el último año del 5,8%.

Por su parte, la salida de carga mediante vuelos regulares y no regulares muestra un decrecimiento de 7,5% en comparación al año 2019.

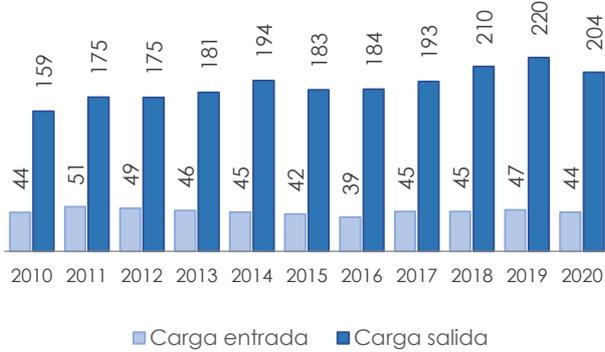
<sup>3</sup> Las fuentes de información del número de pasajeros transportados por ferrocarril son: Perú: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ecuador: Instituto Nacional de Estadística y Censos, Bolivia: Instituto

Nacional de Estadística (INE).

<sup>4</sup> Se considera la suma del tráfico aéreo internacional regular y no regular.

El transporte aéreo de carga no se vio afectado y siguió operando con relativa normalidad, bajo protocolos sanitarios, contrario al transporte de pasajeros.

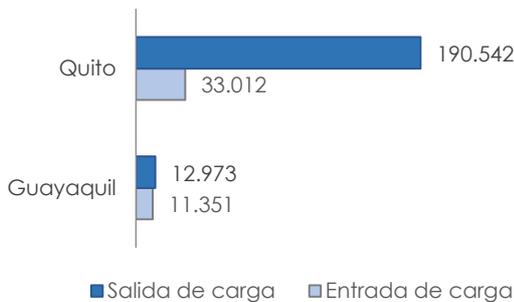
**Gráfico 7.** Carga entrada y salida vía aérea, periodo 2010-2020 (miles de TM).



**Fuente:** Dirección General de Aviación Civil.

En 2020, un total de 44.363 toneladas métricas (TM) ingresó al país mediante vuelos regulares y no regulares; 33.012 TM, es decir, el 74,4% de dicha carga ingresó por el aeropuerto de Quito. Por su parte, la salida de carga (en vuelos regulares y no regulares) fue de 203.515 TM, de las cuales 190.542 TM, el 93,6%, salieron del aeropuerto de Quito (ver Gráfico 8).

**Gráfico 8.-** Entrada y salida Internacional de carga por vía aérea, periodo 2020 (TM).



**Fuente:** Dirección General de Aviación Civil, 2020.

Para comparar las estadísticas internacionales de transporte aéreo, se relacionó el número de entradas y salidas de pasajeros para el número de vuelos internacionales de cada país. En la Tabla 4, se observa que Perú con 59 pasajeros, es el país con el mayor número de pasajeros registrados por vuelo; seguido de Bolivia con 52 pasajeros, Colombia y Ecuador con 35 pasajeros, en ambos casos.

**Tabla 4.** Pasajeros de transporte aéreo, comparativo regional (año 2020).

País	Pasajeros Entrados (Miles)	Pasajeros Salidos (Miles)	Tráfico internacional de vuelos (número de vuelos)	Número de pasajeros entrados por vuelo	Número de pasajeros salidos por vuelo
Perú	1.461	1.506	25.570	57	59
Bolivia	122	127	2.430	50	52
Colombia	1.612	1.712	49.021	33	35
Ecuador	722	783	22.440	32	35

**Fuente:** Comunidad Andina de Naciones y entidades con información estadística de cada país.

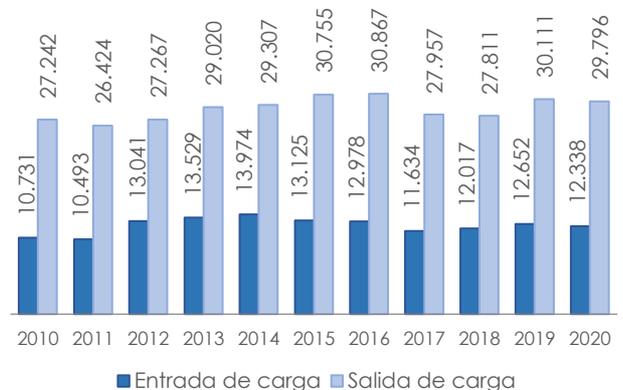
**Nota:** Los datos del Ecuador, consideran entradas y salidas de los aeropuertos de Quito, Guayaquil y Esmeraldas, que poseen movimiento internacional de pasajeros.

#### 4. Transporte Marítimo y fluvial

Los resultados que a continuación se detallan han sido obtenidos a través de entidades portuarias y superintendencias petroleras.

Durante el periodo 2010-2020, el registro de carga exportada (saliente) por vía marítima crece a una tasa promedio anual del 0,9%; en tanto que la carga importada (entrante) se incrementa en promedio en un 1,4% por año (ver Gráfico 9)

**Gráfico 9.-** Entrada y salida de carga marítima, periodo 2010-2020 (miles de TM).

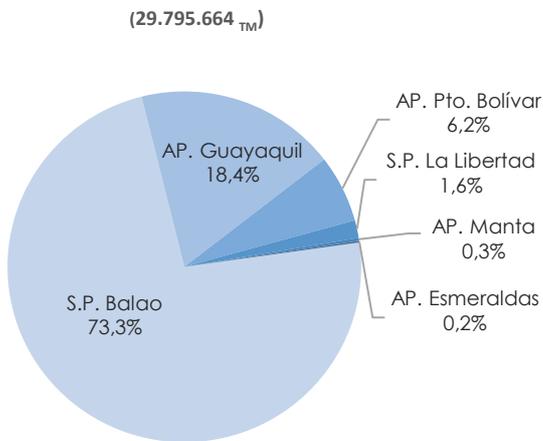


**Fuente:** Autoridades portuarias y Superintendencias petroleras, 2020.

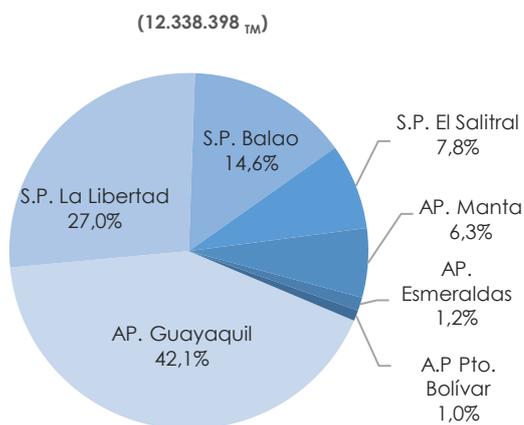
En cuanto al registro específico de 2020, se exportó un total de 29,8 millones de TM; la Superintendencia Petrolera de Balao, con 21,8 millones de TM tiene la mayor carga exportada representando el 73,3%. Por otro lado, la Autoridad Portuaria de Guayaquil reportó un total de 5,2 millones de TM, con una participación del 42,1%, en relación al total de la carga importada, que alcanzó 12,3 millones de TM (ver Gráfico 10).

**Gráfico 10.-** Carga marítima exportada e importada por puerto, periodo 2020(miles de TM).

### Carga marítima exportada



### Carga marítima importada



**Fuente:** Autoridades portuarias (AP.) y Superintendencias petroleras (S.P.), 2020.

**Nota:** El Salitral, no registra carga de exportación.

Por otro lado, una de las variables útiles para medir la intensidad de uso del transporte marítimo y fluvial, son las importaciones y exportaciones realizadas por este medio, en relación con el total de importaciones y exportaciones de cada país.

En este sentido, en la Tabla 5 se observa que Colombia, frente a Ecuador y Bolivia, es el país más intensivo en el uso del transporte marítimo, en importaciones y exportaciones, con 98% y 99%, respectivamente. En Ecuador, por su parte, 81% de las importaciones y el 91% de exportaciones, respectivamente, se transporta por vía marítima.

**Tabla 5.** Importaciones y exportaciones totales y participación de las importaciones y exportaciones por vía marítimo, comparativo regional (año 2020)<sup>5</sup>.

País	Total de carga (Miles Toneladas)		Carga por vía marítimo (Miles Toneladas)		Participación	
	Import.	Export.	Import.	Export.	Import.	Export.
Colombia	47.345	108.745	46.513	107.491	98%	99%
Ecuador	15.299	32.566	12.338	29.796	81%	91%
Bolivia	4.889	13.615	224	659	5%	5%

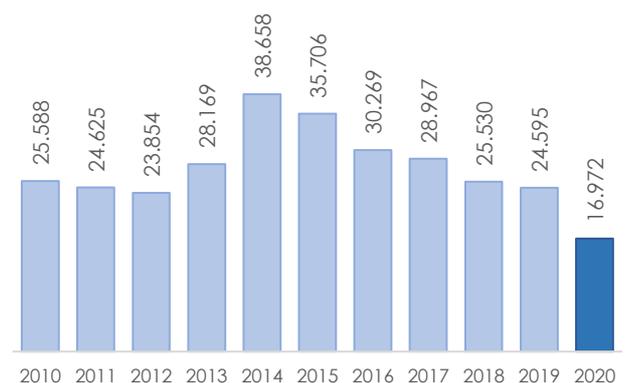
**Fuente:** Entidades públicas con información estadística de cada país.

## 5. Siniestros de Tránsito

En el Gráfico 11, presenta el número de siniestros de tránsito a nivel nacional para el periodo 2010-2020. El 2014, con 38.658, es el año con mayor registro de siniestros. A partir de ahí, se observa un descenso paulatino de esta estadística, hasta alcanzar 16.972 siniestros en 2020, una disminución del 31,0% con respecto al 2019.

Esto debido a la restricción de movilidad y tránsito en territorio nacional que inicia en marzo de 2020, para evitar la propagación del COVID-19. Posterior a ello la restricción fue flexibilizándose durante los siguientes meses del año.

**Gráfico 11.** Número de siniestros de tránsito, periodo 2010-2020.



**Fuente:** Agencia Nacional de Tránsito.

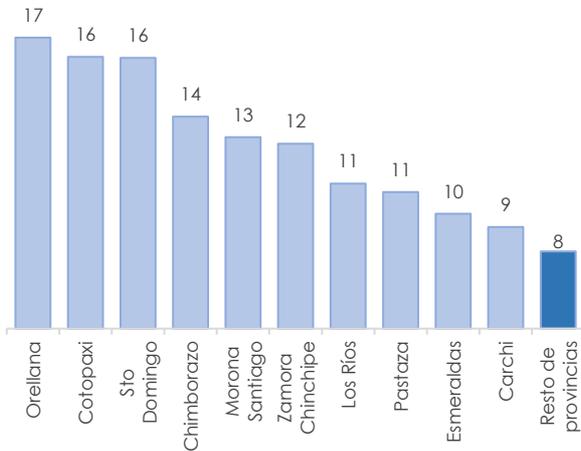
Analizando con mayor detalle esta estadística, en promedio se reportaron 1.414 siniestros mensuales durante 2020. En el Gráfico 12 se observa que la provincia con mayor mortalidad por accidentes de tránsito fue Orellana, con 17

<sup>5</sup> Las fuentes de información de la carga transportada por vía marítima son: Ecuador: Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial,

Colombia: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Bolivia: Instituto Boliviano de Comercio Exterior.

fallecidos por cada cien mil habitantes, seguido de Cotopaxi con 16 fallecidos por cada cien mil habitantes.

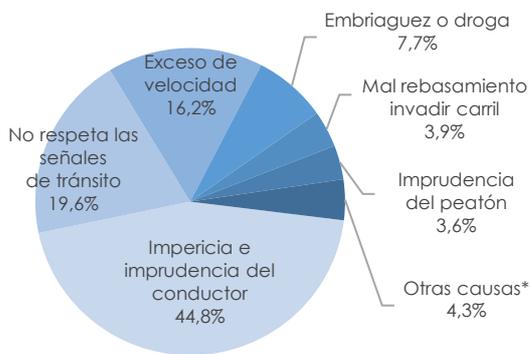
**Gráfico 12.** Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cada cien mil habitantes (principales provincias), periodo 2020.



**Fuente:** Agencia Nacional de Tránsito, 2020

La principal causa de siniestros fue la impericia e imprudencia del conductor, con un total de 7.600 siniestros, que representan el 44,8%; seguido de no respeta las señales de tránsito con 3.329 siniestros, con el 19,6% del total de siniestros de tránsito nacionales (Gráfico 13).

**Gráfico 13.** Causas de los siniestros de tránsito, periodo 2020.



**Fuente:** Agencia Nacional de Tránsito, 2020

\* En la categoría otras causas se encuentran: explosión de neumáticos, derrumbes, inundación, caída de puente o árbol, entre otros.

Comparando las estadísticas internacionales, se observa que Perú con 19 siniestros, tiene el mayor número de siniestros de tránsito por cada mil vehículos que circulan en el país; seguido de

Ecuador y Colombia, con 7 siniestros en ambos casos (ver Tabla 6).

**Tabla 6.** Siniestros de tránsito, parque automotor y siniestros por cada mil vehículos, (año 2020)<sup>6</sup>.

País	Siniestros de tránsito	Parque Automotor	Siniestros x 1.000 Vehículos
Perú	57.396	3.070.704	19
Ecuador	16.972	2.361.175	7
Colombia	111.303	16.042.336	7

**Fuente:** Entidades con información estadística de cada país.

<sup>6</sup> Las fuentes de información del número de siniestros de tránsito son: Colombia: Agencia Nacional de Seguridad Vial, Perú: Observatorio Nacional de Seguridad Vial, Ecuador: Agencia Nacional de Tránsito.

## Glosario

**Accidente de Tránsito:** Todo suceso eventual o acción involuntaria, que como efecto de una o más causas y con independencia del grado de estas, ocurre en vías o lugares destinados al uso público o privado, ocasionando personas muertas, individuos con lesiones de diversa gravedad o naturaleza y daños materiales en vehículos, vías o infraestructura, con la participación de los usuarios de la vía, vehículo, vía y/o entorno (RLOTTTSV, 2016). **Ver definición de Sinistro de Tránsito.**

**Autoridad Portuaria (AP):** Entidad Portuaria de derecho público que, ejerce jurisdicción en un puerto comercial estatal y su zona correspondiente. (Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, 2017)

**Embraguez o droga:** Se define como la pérdida transitoria o manifiesta disminución de las facultades físicas y mentales normales, ocasionadas por el consumo de bebidas alcohólicas o estupefacientes, respectivamente, y que disminuye las capacidades para conducir cualquier tipo de vehículo (ANT, 2012).

**Impericia e imprudencia del conductor:** Haber conducido el vehículo más allá de las horas permitidas por la ley o malas condiciones físicas de la o el conductor. (Subsecretaría de Desarrollo Normativo, 2014).

**No respetar las señales de tránsito:** Inobservancia de leyes, reglamentos, regulaciones técnicas u órdenes legítimas de las autoridades o agentes de tránsito (Subsecretaría de Desarrollo Normativo, 2014).

**Sinistro de Tránsito:** El Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI) del cual es miembro el Ecuador, utiliza el término "Sinistro de tránsito", terminología consensuada para definir cualquier hecho de tránsito con implicación de al menos un vehículo en movimiento, que tenga lugar en una vía pública o en una vía privada a la que la población tenga derecho de acceso, y que tenga como consecuencia al menos una persona herida o muerta (ANT, 2021).

**Tráfico no regular:** Vuelo efectuado mediante remuneración que no sea de servicio regular (Observatorio Abaco, 2018).

**Tráfico regular:** Vuelo con horario regular y todo el servicio suplementario resultante del tráfico de dicho vuelo (vuelos extraordinarios, vuelos de pago preparatorios de dicho vuelo, etc.) (Observatorio Abaco, 2018).

**Transporte Aéreo:** Son los pasajeros y la carga que son transportados por vía aérea en los diferentes aeropuertos del país a nivel nacional.

**Transporte Ferroviario:** Son los pasajeros nacionales y extranjeros que compraron su boleto y utilizaron el transporte en las diferentes filiales a nivel nacional.

**Transporte Marítimo:** Son aquellas naves o buques que arriban en las entidades portuarias públicas del país a nivel nacional.

**Superintendencia del Terminal Petrolero:** Los Terminales Petroleros serán considerados como puertos especiales y contarán para el cumplimiento de sus funciones con Superintendencias organizadas, como entidades portuarias de derecho público con personería jurídica, patrimonio y fondos propios. (Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, 2017)

**Vehículos Matriculados:** Son los vehículos motorizados que realizaron el proceso de matriculación en las entidades competentes del tránsito (Autoridad de Tránsito Municipal de Guayaquil, Agencia Metropolitana de Tránsito de Quito entre otros) durante el año 2020.

## Bibliografía

ANT. (2021). Tabulados del reporte nacional de siniestros de tránsito, enero-agosto 2021. Obtenido de: [https://www.ant.gob.ec/?page\\_id=2670](https://www.ant.gob.ec/?page_id=2670)

ANT. (2012). Reglamento de la ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Quito. Accidentes de Tránsito.

Autoridad Portuaria de Guayaquil. (Noviembre de 2018). Obtenido de <http://www.apg.gob.ec/institucional/acerca>

Banco Central del Ecuador. (2021). Estadísticas de Comercio Exterior. Obtenido de: <https://www.bce.fin.ec/index.php/comercio-exterior>

Banco Mundial. (2021). Población Total. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.OP.TOTL?locations=BO-CL-CO-PE>

CEPAL. (2003). Registro Administrativos, calidad de los datos y credibilidad pública: presentación y debate de los temas sustantivos de la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4725/1/S0311768\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4725/1/S0311768_es.pdf)

Comunidad Andina de Naciones. (2021). Tráfico aéreo en la Comunidad Andina.

Comunidad Andina de Naciones. (2021). Tráfico aéreo en la Comunidad Andina.

Dirección General de Aeronáutica Civil. (2021). Estadística de Operaciones. Obtenido de: <https://www.gob.pe/institucion/mtc/informes-publicaciones/343604-estadistica-de-operaciones>

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2021) Estadísticas de comercio exterior. Obtenido de: <https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Paginas/EstadisticasComEx.aspx>

Instituto Boliviano de Comercio Exterior. (2021). Boletín Electrónico Semanal N°. 383. Obtenido de: <https://ibce.org.bo/publicaciones-transporte-logistica-pdf.php?id=515>

Instituto Nacional de Estadística-Bolivia. (2021). Parque Automotor 2020. Boletín Estadístico. Obtenido de <https://www.ine.gov.bo/index.php/estadisticas-economicas/transportes/parque-automotor-boletines/>

Instituto Nacional de Estadística-Bolivia. (2021). Transporte. Obtenido de: <https://www.ine.gov.bo/index.php/estadisticas-economicas/transportes/transporte-cuadros-estadisticos/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2021). Proyecciones poblacionales. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2020). Estadísticas de Transporte. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/transporte/>

Instituto Nacional de Estadísticas-Chile. (2021). Transporte y Comunicaciones. Obtenido de <https://www.ine.cl/estadisticas/economia/transporte-y-comunicaciones/permiso-de-circulacion>

Ministerio de Transporte- Colombia. (2021). Registro Único Nacional de Tránsito – RUNT.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones-Perú. (2021). Boletín Estadístico 2020-II. Obtenido de: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1839085/Bolet%C3%ADn%20Estad%C3%ADstico%202020%20-%20II%20Semestre.pdf>

Observatorio Abaco. (2018). Tráfico aéreo de mercancías. Obtenido de [http://www.observatorioabaco.es/post\\_observatorio/trafico-aereo-de-mercancias](http://www.observatorioabaco.es/post_observatorio/trafico-aereo-de-mercancias)

Observatorio Nacional de Seguridad Vial- Perú. (2021). Boletín estadístico anual de siniestralidad vial. Obtenido de: <https://www.onsv.gob.pe/boletin-estadistico-de-siniestralidad-vial-2020/>

RLOTTTSV. (2016): Reglamento A Ley De Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

Subsecretaría de Desarrollo Normativo. (2014). Código Orgánico Integral Penal. Quito.

Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial. (2021). Estadísticas Portuarias y de Transporte Marítimo 2020.

Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil. (2021). Estudios y Publicaciones. Obtenido de: <https://www.aerocivil.gov.co/atencion/estadisticas-de-las-actividades-aeronauticas/estudios-y-publicaciones>

#### Mayor información disponible en:

[www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec)

Ecuador cuenta con el INEC

Roberto Castillo  
**DIRECTOR EJECUTIVO**



**INEC** | Buenas cifras,  
mejores vidas



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



@InecEcuador



t.me/equadorencifras



INEC/Ecuador



INECEcuador



INEC Ecuador